

ACUERDO No 014

"Por el cual se aprueba el Informe de Gestión Institucional correspondiente a la vigencia 2019"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1076 de 2015 y en la Resolución No 667 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO elegido para el periodo 2016-2019 tomó posesión del cargo el día 01 de enero de 2016.

Que mediante Acuerdo No 010 del 11 de mayo de 2016 el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción Institucional para el período 2016-2019, con su correspondiente estructura del componente de Acciones Operativas en la cual se definen los programas y proyectos a ejecutar por la Corporación.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 013 del 28 de noviembre de 2018, aprobó el presupuesto de rentas, recurso de capital y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a CORPONARIÑO para la vigencia fiscal 2019.

Que, una vez aprobado el presupuesto de la Entidad, las diferentes dependencias formularon e incorporaron en el Banco de Proyectos institucional, los proyectos a ejecutar en la vigencia, los cuales surtieron el proceso de evaluación y aprobación por parte de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 9 de abril de 2019 el Consejo Directivo aprobó la adición al presupuesto de la vigencia 2019 de Ingresos y Gastos con Recursos Propios provenientes de Excedentes Financieros vigencia 2018.

Que el Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019, ha sido objeto de ajustes mediante decisiones contenidas en los acuerdos respectivos emitidos por el Consejo Directivo.

Que en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Director General debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los proyectos.

Que de conformidad con la Resolución No. 667 de 2016, igualmente, el Director General deberá presentar para aprobación al Consejo Directivo de la Corporación, informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Una vez sean aprobados dichos informes, copia de los mismos serán enviados por el Director General de la Corporación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el documento presentado y socializado con el Consejo Directivo de CORPONARIÑO, el cual hace parte Integral del presente Acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible que emitió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende la ejecución de los proyectos aprobados para la vigencia 2019 y está compuesto por los siguientes apartes: presentación, reporte de gestión y seguimiento a la ejecución con los resultados que se detallan a continuación:

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425
TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL. 7287815
WWW.CORPONARINO.GOV.CO

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND 2019	CUMPLIMIENTO FISICO (%) 2019	% AVANCE FISICO ACUMULADO PAI	% DE AVANCE FINANCIERO 2019	% DE AVANCE FINANCIERO PAI
1. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	10	6.29	62.9	51.58	50.98	84.58
1.1 Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	40	40	100	73	98.54	95.37
1.2 Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	30	12	40	48.57	30.24	56.95
1.3 Formulación del Plan General de Ordenación Forestal	15	3	20	15	99.77	99.72
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	15	7.88	52.50	69	99.99	99.99
2. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	10	8.82	94.47	96	86.28	89.47
2.1 Gestión ambiental del riesgo	25	20	80	89	71.13	63.65
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	25	25	100	100	94.45	91.83
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	25	25	100	100	89.01	93.21
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	25	24.47	97.88	98.96	87.47	83.73
3. GESTION DEL RECURSO HIDRICO	15	10.96	73.04	84.53	86.77	76.94
3.1 Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	30	16.97	56.56	84.53	99.74	84.23
3.2 Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	10	8.88	88.75	73.33	85.61	68.52
3.3 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	20	18	90	97.51	95.54	86.12
3.4 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	20	20	100	100	93.76	85.16
3.5 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	20	9.20	46	75.75	27.97	68.98
4. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	15	10.92	72.80	80.65	77.36	67.53
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	35	35	100	89.92	91.63	81.83

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND 2019	CUMPLIMIENTO FISICO (%) 2019	% AVANCE FISICO ACUMULADO PAI	% DE AVANCE FINANCIERO 2019	% DE AVANCE FINANCIERO PAI
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30	26.25	87.50	63.03	16.98	39
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	35	11.55	33	89.01	91.82	79.91
5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	15	13.29	88.57	92.76	82.79	84.17
5.1 Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	20	20	100	100	80.55	79.86
5.2 Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	20	15	75	80.14	91.28	83.97
5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	40	37.74	94.36	94.69	80.23	83.36
5.4 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	20	15.83	79.13	96.20	95.09	9156
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS	10	9.02	92.15	90.25	85.74	76.77
6.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	20	18	90	98.33	96.06	92.78
6.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI	20	16	80	83.33	92.41	83.71
6.3 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	8	7.15	89.41	100	94.67	90.92
6.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	8	7	87.50	99.30	93.52	95.64
6.5 Apoyo a la actualización y/o conservación catastral municipios priorizados	2	2	100	50	0.40	27.45
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	10	100	100	97.29	71.73	71.33
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	12	12	100	100	88.74	90.90
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	10	10	100	100	42.99	59.54
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	10	8	80	81.25	89.85	49.85
7. FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10	9.79	97.92	95.80	56.98	73.05
7.1 Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	50	50	100	100	58.94	72.61
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro	50	47.92	95.83	91.60	54.11	73.92

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL. 7287815

WWW.CORPONARINO.GOV.CO

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND 2019	CUMPLIMIENTO FISICO (%) 2019	% AVANCE FISICO ACUMULADO PAI	% DE AVANCE FINANCIERO 2019	% DE AVANCE FINANCIERO PAI
8. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15	15	100	98.23	69.19	70.67
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	100	15	100	98.23	69.19	70.67
AVANCE TOTAL METAS FÍSICAS FINANCIERAS	100	84.90	85.23	86.35	78.00	85.89

Que la ejecución presupuestal de la vigencia 2019 (con corte a 30 de noviembre), se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS – VIGENCIA 2019			
NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDO	EJECUTADO%
INGRESOS PROPIOS	25.917.955.785	23.970.103.499	92.48
RECURSOS DE LA NACION	5.414.167.285	4.722.584.385	87.13
CONVENIOS	1.000.000.000	255.000.000	25.50
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	32.332.123.070	28.947.687.884	89.53

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS – VIGENCIA 2019							
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	10.298.700.632	7.656.668.636	74.35	6.737.476.258	87.99	6.737.476.258	87.99
TOTAL INVERSIÓN	22.031.176.002	17.185.124.746	78.00	9.722.523.316	56.57	9.722.523.316	56.57
TOTAL ENTIDAD	32.329.876.634	24.841.793.382	76.84	16.459.999.574	66.25	16.459.999.574	66.25

Que el contenido del mencionado informe luego de haber sido sometido a discusión fue aprobado Por el Consejo Directivo en la presente sesión.

En mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA:

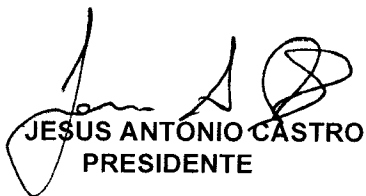
ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión Institucional correspondiente a la vigencia 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", el cual presentó un cumplimiento de metas físicas del 83,92% y un avance de metas financiero del 78,00% en los 8 programas en los cuales se circunscriben los proyectos desarrollados.

ARTICULO SEGUNDO: La información contenida en el artículo anterior corresponden a los datos registrados en los formatos estandarizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el seguimiento al avance de la ejecución del plan de acción institucional, los cuales hacen parte integrante del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2019.



JESUS ANTONIO CASTRO
PRESIDENTE



FRANKLIN ROSERO
SECRETARIO

Proyectó: Hugo M.

Revisó: Fernando E.

Franklin R.

Patricia De la C.

Nathalia M.

Andres D.